



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 JUN 2014

Res. H N° 0785-14

Expte. N° 4585/14-

VISTO:

La nota presentada por el **Prof. Hugo Humberto FERRER PILAS** mediante la cual comunica su decisión de hacer uso de la opción contemplada por la Ley 26.508; y

CONSIDERANDO:

QUE la presente situación se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 2° de la Resolución CS N° 531/11, el cual expresa: "Establecer que el personal docente universitario regular que cumpla sesenta y cinco (65) años de edad y ejerza la opción de continuidad prevista por la Ley 26.508, permanecerá en la actividad laboral hasta cinco años más, como máximo. En estos casos, el cese de funciones se producirá de pleno derecho y sin más trámite el 1° de Marzo del año siguiente a aquel en que cumpla la edad tope de setenta años"

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 008 aconseja prorrogar la regularidad del docente de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria de día 25 de Febrero de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación del **Prof. Hugo Humberto FERRER PILAS**, DNI 8.182.907, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Psicología Evolutiva I" de la Escuela de Filosofía, a partir del 1° de Marzo de 2013 y hasta el 1° de Marzo del año siguiente a aquel en el que cumpla setenta (70) años, momento que cesará en sus funciones de pleno derecho y sin más trámite, quedando sujeto al Régimen de Concurso y/o evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.

ath/AGZ

Sr. SERGIO G. GRANDORINI
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa